Acuerdo de confidencialidad

En (*ciudad*), a (*día*) de (*mes*) de (*año*).

(*Opción 1 para personas físicas*)

De una parte (*nombre y apellidos*), en adelante El Cliente/La parte divulgadora, con CIF (*indicar número*) y domicilio (*dirección postal completa*).

(*Opción 2 para sociedades*)

De una parte (*razón social*), en adelante El Proveedor/La parte receptora con CIF (*indicar número*) y domicilio (*domicilio social*), representada por D./Dª (*nombre y apellidos*), que actúa en nombre y representación de la entidad en calidad de (*indicar cargo del representante*).

Y de otra parte, *razón social*), en adelante El Proveedor, con CIF (*indicar número*) y domicilio (*domicilio social*), representada por D./Dª (*nombre y apellidos*), que actúa en nombre y representación de la entidad en calidad de (*indicar cargo del representante*).

Consideraciones

Ambas partes se reconocen mutuamente la capacidad legal que se requiere para la suscripción del presente acuerdo.

Tanto El Cliente/La parte divulgadora como el Proveedor/La parte receptora desean participar en las conversaciones iniciales encaminada a una futura colaboración en (*indicar el proyecto, iniciativa, contrato…*).

A lo largo de esas conversaciones El Cliente/ La parte divulgadora podrá compartir información de su propiedad o información confidencial con El Proveedor/La parte receptora de acuerdo con los términos y condiciones que se detallan a continuación.

Acuerdos

I - Qué El Cliente/La parte divulgadora es una organización que se dedica a (*indica la actividad*) y que es responsable por la información que genera y gestiona por dicha actividad.

II - Que el Proveedor/La parte receptora es una organización que se dedica a (*indica la actividad*) y que (*establece la relación que le une o que le podrá unir en un futuro con El Cliente/La parte receptora*).

III - Que el Proveedor/La parte receptora podrá recibir o disponer de acceso a información confidencial por parte de El Cliente/La parte divulgadora durante (*las conversaciones, la prestación del servicio…*).

IV - Que se considera información confidencial a toda aquella que no sea conocida por el público en general o que no haya sido revelada, tanto de manera tangible como intangible, en cualquier momento. Afecta a información científica, técnica, tecnología, proceso, método, procedimiento, invención, diseño, secretos comerciales, planes estratégicos o de marketing, know-how, proveedores, información financiera y códigos fuente (*añade, modifica o elimina lo que proceda*). También se incluye cualquier información afectada por la RGPD o aquella que El Cliente/La parte divulgadora no haya autorizado a divulgar de forma explícita y expresa.

V - Que no se requiere que la información compartida sea novedosa, única, que pueda patentarse o que pueda protegerse con derechos de autor para que pueda calificarse como confidencial.

VI - Que El Proveedor/La parte receptora se comprometa a hacer uso de la información recibida por parte El Cliente/la parte divulgadora en el ámbito de (*las conversaciones, la prestación del servicio…*) y a mantener el deber de secreto y la confidencialidad de esa información, transmitiendo ese debe a todas las personas o entidades que puedan disponer de ella en el desempeño y desarrollo de sus funciones en relación con los servicios que se presten al Cliente/Parte divulgadora. Esas personas o entidades no podrán divulgar a información confidencial a la que tengan acceso a terceros sin que lo autorice El Cliente/La Parte divulgadora.

VII - Que El Proveedor/La parte receptora se compromete a aplicar todas las medidas de seguridad que exija la legislación vigente y aquellas que tomaría para proteger su propia información confidencial.

VIII - Que se excluye de la calificación de confidencial la información que sea accesible de forma pública en el momento de la cesión, que El Proveedor/La parte receptora la conociese de antemano antes de suscribir el acuerdo o que la información pueda ser requerida en virtud de la legislación vigente o de un requerimiento judicial.

IX - Que la propiedad intelectual de la información afectada por este acuerdo pertenece al Cliente/La parte divulgadora.

X - Que si se revela, difunde o utiliza la información facilitada por El Cliente/La parte divulgadora y relativa a este acuerdo sin autorización o de un modo diferente al reflejado en este acuerdo, ya sea por uso fraudulento o negligente, El Proveedor/La parte receptora tendrá que indemnizar al Cliente/La parte divulgadora por los daños y perjuicios ocasionados, independientemente de las acciones civiles o penales que puedan iniciarse.

XI - Que El Proveedor/La parte receptora notificará inmediatamente al Cliente/La parte divulgadora de cualquier violación de la confidencialidad tan pronto conozca la misma. Prestará toda la asistencia al Cliente/La parte divulgadora para tomar las medidas que considere necesarias.

XII - Que El Proveedor/La parte receptora se compromete a devolver la información confidencial cedida por El Cliente/La parte divulgadora una vez terminada la relación contractual.

XIII - Que si El Proveedor/La parte receptora debe tratar datos de carácter personal que sean responsabilidad del Cliente/La parte divulgadora, ambas partes se obligan a cumplir con la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, y en particular con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Para ello, ambas partes suscribirán un contrato de encargo del tratamiento de los datos conforme a lo recogido en el artículo 28 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD). Los datos personales serán tratados exclusivamente para la finalidad que sea necesaria para el cumplimiento del acuerdo entre las partes.

XIV - Que en cuanto a los datos personales contenidos en este acuerdo, cada parte mencionada en el encabezamiento del mismo es responsable y único destinatario del tratamiento de los datos de la otra parte, cuya finalidad y base jurídica es la ejecución del presente acuerdo. El plazo de conservación del mismo es, como mínimo, el del contrato que puedan suscribir las partes derivadas de las conversaciones.

XV - Que el interesado podrá solicitar al responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, o a limitar u oponerse a su tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos. También podrá presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos o autoridad de control análoga, si corresponde.

XVI - Que el acuerdo tendrá validez a partir del momento en el que esté firmado por ambas partes, y se extenderá (*número de meses o años…*). Mientras que el deber de guardar la confidencialidad de la

información recogida en este acuerdo se extenderá indefinidamente, a menos que se acuerde lo contrario.

XVII - Que cualquier acuerdo adicional o modificaciones del presente deberán celebrarse por escrito.

XVIII - Que este acuerdo se someterá a la legislación vigente y a los tribunales de (*indicar cuáles o si las partes están adscritas a Arbitraje*).

XIX - Ambas partes firman este acuerdo en la fecha indicada en el encabezamiento (*si es otra, escríbelo*).

Fdo.:	Fdo.:
(*Nombre y apellidos (1)*) (*Cargo*)	(*Nombre y apellidos (2)*) (*Cargo*)

Notas:

(1) Si se trata de una empresa, indica que es el representante de El Cliente/La parte divulgador.
(2) Si se trata de una empresa, indica que es el representante de El Proveedor/La parte receptora.